425 458

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 24 de octubre de 2019.-

Nota DAJ/IED N° 101 /2019

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 680/2019, en referencia al llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 26/2019 "SERVICIO DE GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 360.421, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
24 OCT. 2019
Firma: Hora: 11:35
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 26/2019 "SERVICIO DE GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID Nº 360.421

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	BIG BOX S.R.L.	
A. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.		
a. Formulario de Oferta * SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	4/6	CUMPLE
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta* SUSTANCIAL [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	8/19	CUMPLE
C. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*SUSTANCIAL	20	CUMPLE SIPE
b. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	20	CUMPLE SIPE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	20	CUMPLE SIPE
d. Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	20	CUMPLE SIPE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*(SUSTANCIAL)	20	CUMPLE SIPE
f. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	20	CUMPLE SIPE
E. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.		
a. El oferente deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA manifestando la cantidad de depósitos y oficinas con que cuenta, a la misma deberá acompañar Copia autenticada de planos arquitectónicos aprobados por el municipio donde estén instalados los depósitos.	22/27	CUMPLE
b. Declaración Jurada que el oferente cuenta con GENERADOR DE ENERGÍA ALTERNATIVO, para aumentar el resguardo de los documentos en caso de cortes de energía y permitir a la CSJ realizar las consultas las 24 horas durante los 7 días de la semana.	28	CUMPLE
c. El oferente deberá presentar fotografías de las instalaciones y equipamientos, acompañada de una DECLARACIÓN JURADA manifestando que el Depósito a ser empleado para la ejecución del contrato reúne mínimamente las siguientes condiciones: a) Pinturas al agua (interior/exterior) de paredes, cielorraso y de piso. b) Todas las aberturas (de maderas y/o metálicas) al exterior contarán con cerraduras adicionales de seguridad. c) Pisos y revestidos de paredes en perfecto estado. d) Deberán contar con resguardo al exterior (contar con muros o murallas linderas en todo el perímetro). e) Las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento. I. Eléctrica (luces, tomas, tomas AA, tableros) II. Equipo de respaldo de provisión de energía eléctrica que proporcione energía al total de las instalaciones en caso de cortes de energía eléctrica por casos fortuitos. III. Agua Corriente y sanitario (baño) en regla IV. Instalación Pluvial (canaletas, bajadas, registros, cañerías)	34/47	CUMPLE
d. Plano de la planta de ubicación general del edificio preferentemente referenciado al edificio del Palacio de Justicia y mapa de Google Maps donde describa la distancia de los Depósitos hasta el Palacio de Justicia de Asunción.	48	CUMPLE
e. El oferente deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA manifestando que reúne los siguientes requisitos. a) Cuanta con una cantidad mínima de 20 (veinte) empleados. Los mismos deben estar inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS). b) Cuente mínimamente con 3 (tres) vehículos que cuenten con sistema de rastreo. Deberá acompañar fotografías de los mimos y detallar lo siguiente. I. MARCA II. MODELO III. NUMERO DE CHAPA IV. Numero de póliza de Seguro V. Empresa la cual realiza el rastreo. c) Maquinarias, Transportes, Herramientas y Accesorios. Acompañar fotografías. d) Equipo de destrucción industrial para reciclado del papel. Acompañar fotografías.	49/68	CUMPLE
f. Declaración jurada de contar con las siguientes medidas de seguridad: a) PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, con respecto a los procedimientos de resguardo, seguridad y confidencialidad de documentos físicos archivados y en tránsito, así como el control de ingreso de personas y personal no autorizado, carnets de visitantes. b) PERSONAL capacitado y acreditado para hacer frente a siniestros en general, con garita de seguridad en complejo de manera permanente. c) CCTV (circuito cerrado de TV), con conexión monitoreada las 24Hs. d) SISTEMAS de alarmas contra intrusos, con sensores de movimiento, sonido, humo o gases; con conexión monitoreada las 24Hs. e) SISTEMAS, CAPACITACIÓN DEL PERSONAL y EQUIPOS de prevención y combate contra incendios, con extintores para incendio colocados en lugares estratégicos. f) CONTROL permanente de plagas, insectos, roedores. g) SEGUROS contra todo Riesgos Generales propias de actividades y los servicios que del Prestador, independientemente a la presente licitación.	69	CUMPLE
g. Planos de Prevención de Incendio de Depósito aprobado por la municipalidad de Asunción y/o del municipio donde se encuentre ubicado el Depósito.	160/171	CUMPLE
h. Deberán presentar copia autenticada del Protocolo de Calidad de Fabricación de las Cajas propuestas.	172/174, 306/315	CUMPLE
i. Especificaciones técnicas debidamente firmadas.	175/233	CUMPLE
j. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	157	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

455

423

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 26/2019 "SERVICIO DE GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID Nº 360.421

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	BIG BOX S.R.L.	
F. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 26 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES		
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS	216/292	CUMPLE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Ejercicio de los años 2016, 2017, 2018.	294/305	CUMPLE
f. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de haber prestado servicio a entidades públicas y/o privadas correspondientes a servicios de GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS. La sumatoria de los contratos y/o facturas deberá ser al menos el 50 % del monto máximo a contratar, y deberá corresponder al periodo 2016, 2017, 2018. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	194/214	CUMPLE
CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.		
a. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	192	CUMPLE
b. En caso que el Oferente quiera acogerse al beneficio de origen nacional, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	193	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos